



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Ciudad de México, 18 de abril de 2024
Comunicado conjunto No. 28/2024

Informa Gobierno de México progresos del Plan Integral de Rescate y Justicia en Pasta de Conchos

- Detallan titulares de las dependencias responsables acciones realizadas en esta administración por instrucción presidencial

El Plan Integral de Rescate y Justicia que emprendió el Gobierno de México por instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador por lo sucedido el 19 de febrero de 2006 en la mina Pasta de Conchos, ubicada en la región carbonífera del estado de Coahuila, registra 100 por ciento de avance en indemnizaciones y mejoramiento urbano, así como 97 por ciento en vivienda.

Esta mañana, durante la conferencia matutina encabezada por el primer mandatario, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, precisó que tras el accidente hace 18 años, en el cual quedaron atrapados 65 mineros —de los cuales sólo fueron rescatados dos cuerpos—, las labores de búsqueda fueron suspendidas bajo el argumento de que no existían condiciones para continuar.

No obstante, derivado de la lucha histórica de las familias para demandar justicia, el presidente anunció el 1º de mayo de 2019 el reinicio de acciones para el rescate de los 63 cuerpos restantes.

A raíz de esta instrucción se conformó el Comité para la Reparación y la Justicia en Pasta de Conchos, integrado por personal servidor público de distintas dependencias del gobierno federal, integrantes de las familias de los mineros y personas expertas en la materia procedentes de Alemania, Australia, China, Estados Unidos, y destacados especialistas mexicanos que realizaron visitas a la zona carbonífera y concluyeron que era factible teórica y técnicamente el rescate.

El 14 de septiembre de 2020, el presidente se reunió con viudas y familiares de los mineros, donde se acordó el Plan Integral de Reparación y Justicia consistente, además del rescate, en indemnizaciones, entrega de viviendas, construcción de un memorial y acciones de mejoramiento urbano de la zona carbonífera.

En lo que respecta a la entrega de vivienda, se lleva a cabo a través de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) y está próxima a concluirse. El memorial construido a la entrada de la mina será inaugurado formalmente, en acuerdo con las familias, una vez culminado el rescate.

El director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) —a cargo de las tareas de rescate de los cuerpos de los mineros—, Manuel Bartlett Díaz, recordó que el presidente Andrés Manuel López Obrador encomendó esta gran tarea a la CFE. Es una magna y compleja obra que no ha tenido ninguna limitación en apoyo técnico ni en los recursos





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

necesarios para cumplir el compromiso con los familiares y los deudos de los mineros que se merecen todo el respeto y apoyo.

El director corporativo de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura de la CFE, César Fuentes Estrada, destacó la gran experiencia y vocación social de la empresa del Estado, lo que permite apoyar en el desarrollo de estos proyectos.

En la mina Pasta de Conchos —en la que fallecieron 65 trabajadores— se decidió no seguir por las trayectorias que ya estaban construidas porque las distancias serían muy largas, por lo que se optó ir por conductos diferentes y se construyeron dos lumbreras con profundidad de 146.3 y 160.3 metros, respectivamente.

Se deben controlar dos variables muy importantes para trabajar en un ambiente seguro: el agua y la calidad del aire. En la lumbrera uno se tiene previsto ingresar a galerías el 12 de mayo de 2024; mientras que, en la dos, sería el 18 de julio. Por otra parte, el acceso a las galerías antiguas se tiene previsto el 15 de agosto de 2024.

Mina “El Pinabete”

De manera similar, derivado del accidente que sucedió en 2022 en la mina “El Pinabete”, el Gobierno de México emprendió un esfuerzo gigantesco para encontrar y rescatar los restos de 10 mineros que quedaron atrapados.

En “El Pinabete”, por las características del proyecto —que fue una inyección súbita de agua de minas contiguas—, se decidió hacer un tajo abierto de aproximadamente 65 metros de profundidad. Hasta el momento se han sacado cinco millones 300 mil toneladas de material, mientras se mantiene mucho cuidado con la población alrededor. El 9 de diciembre de 2023 se logró llegar a la profundidad de 62 metros, donde estaban las galerías antiguas, y entre el 27 de diciembre de 2023 y 16 de enero de 2024 se recuperaron los cuerpos de cuatro trabajadores que fueron entregados a sus familiares el 17 de abril.

La titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Laura Velázquez Alzúa, anunció que el próximo 30 de abril se llevará a cabo una reunión en Palacio Nacional entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y los familiares de los mineros de “El Pinabete” y Pasta de Conchos. En el encuentro, la CFE compartirá detalles sobre los avances de los trabajos para la búsqueda y recuperación de los mineros atrapados en estos pozos carboníferos.

Asimismo, recordó que el pasado 15 de abril, en reunión privada con las familias de “El Pinabete”, la Fiscalía General del Estado de Coahuila (FGEC) comunicó que los restos encontrados corresponden a los mineros Hugo Tijerina Amaya, Jorge Luis Martínez Valdez, Jaime Montelongo Pérez y José Rogelio Moreno Morales.

---ooo0ooo---





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

